Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 266/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 100° Aniversario de la fundación del Liceo N° 2 D.E. 8 "Amancio Alcorta", que se celebrará el día 30 de junio de 2026.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones de la institución, ubicada en la Avenida Rivadavia 4950/Rosario 411, en el barrio de Caballito, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

rinde homenaje al Liceo N° 2 D.E. 8° "Amancio Alcorta"

en el 100° aniversario de su fundación.

1926-2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:06:56
Director de Despacho Parlamentario